

“Seguiremos gobernando igual”, señaló

Ministro Quiroz advierte que usarán decretos si la megarreforma no avanza

● En tanto, ayer la Comisión de Hacienda aprobó la idea de legislar el proyecto.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, volvió a defender este jueves la controvertida Ley de Reconstrucción Nacional y advirtió que, en caso de que el proyecto no logre avanzar en el Congreso, el Ejecutivo igualmente continuará impulsando su agenda económica mediante otras herramientas administrativas, incluidos decretos.

Las declaraciones las realizó durante el seminario “Hoja de Ruta 2026-2030. Impacto del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional”, organizado por Clapes UC, donde el secretario de Estado insistió en la necesidad de sacar adelante el plan económico del Gobierno en medio de un complejo escenario marcado por bajo crecimiento, déficit fiscal y desempleo.

“Me preguntaron qué pasa si la ley no se pasa. Bueno, vamos a seguir gobernando igual, porque también existe la gestión y también están los decretos”, afirmó Quiroz durante su exposición.

El titular de Hacienda sostuvo además que “es un error siempre decir que todo depende de esto y, si al final eso no funciona, entonces se

acabó el discurso, se acabó todo”, descartando que el eventual rechazo de la iniciativa implique abandonar la hoja de ruta económica del Ejecutivo.

En ese sentido, Quiroz volvió a describir el panorama económico que enfrenta la administración, mencionando el bajo Imacec de marzo, el alto gasto público, el desempleo y el déficit fiscal como parte de los desafíos que enfrenta el país.

Asimismo, el ministro llamó a “desmitificar” algunas de las críticas levantadas contra el proyecto y reiteró una frase que ha utilizado en otras intervenciones públicas: “Sorprende la porfía de hacer lo mismo una y otra vez, esperando resultados diferentes”.

Recordemos que las declaraciones de Quiroz se producen en medio de las negociaciones políticas para intentar destrabar la iniciativa en el Congreso, especialmente con el Partido de la Gente. De hecho, el líder del PDG, Franco Parisi, aseguró haber alcanzado acuerdos con el Gobierno tras reunirse con el ministro, aunque dejó la definición final del apoyo a la reforma en manos de los diputados de la colectividad.



Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Avance de la iniciativa

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la idea de legislar la Ley de Reconstrucción Nacional.

La iniciativa fue aprobada en general por 8 votos a favor, 4 en contra y una abstención, en una jornada marcada por definiciones políticas clave dentro de la instancia legislativa.

Con este resultado, el proyecto avanza a su discusión en particular, donde se revisará artículo por artículo y se votarán las indicaciones presentadas por los parlamentarios y el Ejecutivo.

La única abstención de la jornada fue realizada por la diputada Zandra Parisi, del Partido de la Gente (PDG), en un contexto en que su colectividad había anunciado un

quiebre con el Ejecutivo tras la revisión del proyecto.

En tanto, los votos en contra fueron emitidos por los diputados Carlos Bianchi (IND-PPD), Jorge Brito (FA), Priscilla Castillo (DC) y Boris Barrera (PC), todos representantes de la oposición.

Por otro lado, la aprobación del proyecto contó con el respaldo de los diputados Jaime Coloma (UDI), Eduardo Durán (RN), Pier Karlezi (PNL), Felipe Ross (REP), Flor Weisse (UDI), José Carlos Meza (REP), Diego Schalper (RN), además del presidente de la instancia, Agustín Romero (REP).

Con la aprobación en la Comisión de Hacienda, la Ley de Reconstrucción Nacional continúa su tramitación en el Congreso, pasando ahora a la etapa de discusión en particular.